



Consejo de Paleontología

Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2019
401.1S.3-2019/273

**COORDINACIONES NACIONALES, CENTROS INAH,
DIRECCIONES, INSTITUCIONES E
INVESTIGADORES NACIONALES Y EXTRANJEROS
PRESENTES**

Por este conducto el Consejo de Paleontología del Instituto Nacional de Antropología e Historia (ConPal) hace de su conocimiento las fechas de sesiones ordinarias a desarrollarse durante el ejercicio 2020, con la finalidad de que tomen en cuenta los plazos para someter a revisión informes o propuestas de proyectos que se lleven a cabo a nivel nacional con los bienes paleontológicos muebles e inmuebles.

SESIONES ORDINARIAS ConPal 2020

		fecha límite de entrega	fecha de sesión
1ª SO	enero	24	31
2ª SO	febrero	21	28
3ª SO	marzo	20	27
4ª SO	abril	17	24
5ª SO	mayo	22	29
6ª SO	junio	19	26
7ª SO	agosto	31 julio	7
8ª SO	agosto	21	28
9ª SO	septiembre	18	25
10ª SO	octubre	23	30
11ª SO	noviembre	20	27



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



El plazo límite para recibir los informes y las propuestas para ingresar a Sesión es una semana antes de la realización de la misma hasta las 15:00 horas, en su defecto al llegar después del día y hora indicada, se diferirán hasta la siguiente sesión.

En la siguiente dirección <https://www.consejopaleontologia.inah.gob.mx/> podrá consultar la guía de requisitos mínimos para la presentación de informes y/o proyectos ante el ConPal y demás información de relevancia.

Asimismo, se les reitera, tal y como fue notificado en el oficio circular 401.1S.3-2018/107 como Acuerdo del Pleno del Consejo de Paleontología, no se aceptarán oficios-respuesta aclarando cada una de las observaciones emitidas, sino que se tendrán que presentar nuevamente el informe y/o propuesta de proyecto atendiendo las observaciones dentro de los apartados convenientes, mientras no se cuente con esta información no se ingresará a revisión en la Sesión Ordinaria que corresponda.

El domicilio temporal del Consejo de Paleontología para recibir correspondencia es Hamburgo No. 135, colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P.06600. Para cualquier duda pueden comunicarse vía telefónica al conmutador (55)41660780 al 84 ext. 416978 y/o a los correos electrónicos consejo_paleontologia@inah.gob.mx y consejo.paleontologia@gmail.com

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M. en C. Felisa Josefina Aguilar Arellano
Presidente del Consejo de Paleontología



c.c.p. Antrop. Diego Prieto Hernández. Director General INAH.
c.c.p. Dra. Aída Castilleja González. Secretaria Técnica del INAH.
c.c.p. Dr. Pedro Francisco Sánchez Nava. Coordinador Nacional de Arqueología
c.c.p. Antrop. Joel Omar Vázquez Herrera. Coordinador Nacional de Centros INAH
c.c.p. Lic. María del Carmen Castro Barrera. Coordinadora Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural.
c.c.p. Dra. Laura Ledesma Gallegos. Presidente del Consejo de Arqueología.
c.c.p. Lic. Valeria Amparo García Vierna. Presidente del Consejo de Conservación-Restauración de Monumentos Muebles e Inmuebles por destino
competencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia
c.c.p. Archivo